

RESOLUCION No. 111.1878

OSWALDO ROJAS H
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO ENCARGADO

CONSIDERANDO

QUE se ha presentado a este Despacho tres fotocopias de la protocolización otorgada en la Notaría Pública de Quito, el 19 de julio de 1979, por el notario al respecto de capital suscrito para ser incorporadas en el Fondo de la compañía extranjera "KLM COMPANIA REAL HOLANDESA DE AVIACION", con la finalidad de su inscripción.

QUE el Departamento de Impuestos y Aduanas de la Intendencia de Impuestos y Control y Navegación de Tránsito Extranjero de la Intendencia Jefe ha emitido los Resoluciones No. SCICIC.99.161 y SCICIC.99.105 de 30 de julio y 3 de agosto de 1979, respectivamente, para la aprobación solicitada.

EN VIRTUD de sus atribuciones y de las resoluciones Resoluciones No. ADE.99.106 de 14 de octubre de 1978 y ADE.99.107 de 10 de mayo de 1979.

RESUELVO

ARTICULO PRIMERO. APROBAR el aumento de capital suscrito a la sociedad en el Fondo de la compañía extranjera "KLM COMPANIA REAL HOLANDESA DE AVIACION" en los términos que constan en la protocolización solicitada.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que los Registradores Mercantiles del Distrito Metropolitano de Quito y del Canton Guayaquil en sus respectivos territorios de competencia cumplan con la protocolización suscrita y, en consecuencia de los mismos se inscriban en la matrícula relativa a la inscripción de nombre para persona de la compañía "KLM COMPANIA REAL HOLANDESA DE AVIACION" de 21 de mayo de 1971.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que un extracto de los documentos presentados sea publicado por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior remito a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE - PARA y firmada en Quito, 5 AGO. 1999

Dr. Oswaldo Rojas H.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1897 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año
Quito, a 13 de AGOSTO de 1999

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO